

# El Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000

Sub. Gral. de Desarrollo y Sostenibilidad Turística. SECRETARÍA  
DE ESTADO DE TURISMO  
SG de Biodiversidad y Medio Natural. SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE. MITECO.



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Euroas invierte en las zonas rurales



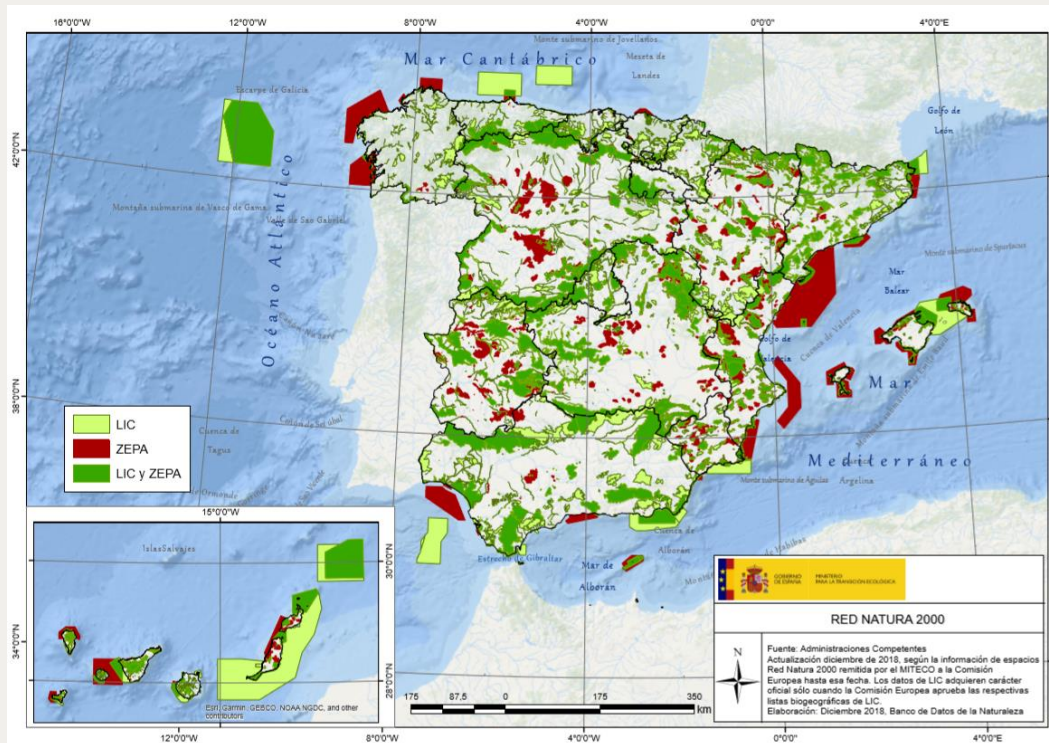
**RNRN** RED  
RURAL  
NACIONAL

# I. Introducción:

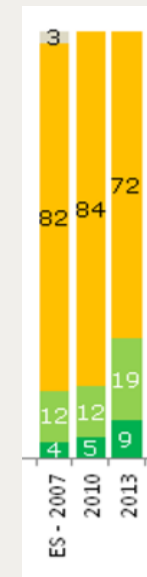
## La Red Natura 2000 en España:

España es el Estado Miembro que mayor superficie absoluta aporta a la Red Natura 2000 (18% del total de la Red), con más de 138,000 Km<sup>2</sup>.

Desconocimiento acerca de la Red Natura 2000 y su valor para la naturaleza y la sociedad.



Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza. MITECO, diciembre 2018



“¿Ha oído hablar de la Red Natura 2000?”

- I've heard of it and I know what it is
- I've heard of it but I do not know what it is
- I have never heard of it
- Don't know

Fuente: Eurobarómetro “Actitudes hacia la biodiversidad”, CE, 2013

# El turismo de naturaleza en España

- España es una **potencia turística mundial**. El sector turístico uno de las bases de la economía española.
- El **turismo de naturaleza** ha crecido rápidamente en los últimos años.
- Mediante una adecuada planificación y gestión, el **turismo sostenible de naturaleza** puede constituir un instrumento para la conservación de la biodiversidad y para el desarrollo sostenible de las poblaciones locales.

## II. Marco normativo

Ley 42/2007 DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

REAL DECRETO 1274/2011 Plan Estratégico Patrimonio Natural  
y Biodiversidad  
OBJ 3.16 TURISMO DE NATURALEZA SOSTENIBLE

Mandatos:

- Desarrollar un Plan Sectorial de Turismo y Biodiversidad = RD 416/2014.

Actuación 1.1 del RD 416/2014 = Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en EN RN2000.

- Crear el producto “Ecoturismo de España” que incluya espacios Red Natura 2000, espacios acreditados con CETS, Reservas Biosfera, Geoparques.

## II. Marco normativo

### El Plan Sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad (RD 416/2014 de 6 de junio) :

➔ **Meta:** *el impulso y promoción de un turismo de naturaleza en España, como actividad económica generadora de ingresos y empleo, que ponga en valor la biodiversidad, asegurando la correcta conservación de los valores naturales del territorio y contribuyendo a su utilización sostenible.*

➔ **Objetivos:**


1. Promover la configuración de destinos y productos de turismo de naturaleza sostenible.
2. Impulsar y promocionar un producto de ecoturismo en España que incorpore a la Red Natura 2000.
3. Mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza.
4. Mejorar los conocimientos, la información y la formación relacionados con el turismo de naturaleza.

# Objetivo 1: Promover un turismo de naturaleza sostenible

## 1. DESARROLLAR UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURISMO DEL NATURALEZA EN NATURA 2000

### Extender el turismo de naturaleza hacia la Red Natura 2000

-olvidada en el sector turístico-

- Siempre **iniciativa del gestor de espacio** (CCAA)
  - Debe haber **implicación de empresarios locales**
  - Deben cumplirse **criterios mínimos de sostenibilidad** acordados con las CCAA, por ejemplo:
    - Existir planificación uso público en espacio
    - Compromisos de los empresarios con sostenibilidad
    - Foros de coordinación espacio-empresarios
  - Coordinación y reconocimiento nacional
  - Sistema **VOLUNTARIO**
-  Promoción por MINETUR

## 2. IMPULSAR INICIATIVAS EXISTENTES SOLVENTES (Carta europea de turismo de naturaleza, Club de Producto de las Reservas de la Biosfera)

## 3. PROMOVER LA CONFLUENCIA DE INICIATIVAS QUE RECONOZCAN LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA

## 4. FOMENTAR PRODUCTO ECOTURISMO EN PARADORES NACIONALES (acción MINETUR)

Objetivo 2: Impulsar y promocionar un producto de ecoturismo en España que incorpore a la Red Natura 2000

**1. PROMOCIONAR EL TURISMO DE NATURALEZA RECONOCIDO COMO SOSTENIBLE EN ESPAÑA**

Promoción diferenciada de empresas y espacios reconocidos

**2. COMUNICAR ADECUADAMENTE LA BIODIVERSIDAD DE ESPAÑA Y SU VALOR**

Para el turista y para el sector

**3. DESARROLLAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA DIVULGACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA**

## Objetivo 3: Mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza

### 1. IDENTIFICAR Y CONSENSUAR CON EL SECTOR TURÍSTICO BUENAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD PARA ACTIVIDADES DE TURISMO DE LA NATURALEZA

Particularmente interesante trabajar en: buceo recreativo, actividades náuticas, escalada, barranquismo y espeleología, recolección de setas, observación de aves, fotografía de la naturaleza, observación de cetáceos, pesca recreativa, continental y marítima, caza, recorridos en vehículos de motor, turismo nautico etc.

### 2. FOMENTAR Y RECONOCER LA APLICACIÓN Y EL COMPROMISO VOLUNTARIO CON ESTAS BUENAS PRÁCTICAS



## Objetivo 4: Mejorar los conocimientos, la información y la formación relacionados con el turismo de naturaleza

### 1. **OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TURISMO DE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD**

Obtención de datos e información que permita evaluar el desarrollo de las iniciativas del Plan Sectorial: demanda, preferencias de los clientes, repercusiones socioeconómicas sobre el territorio...

### 2. **ESTABLECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE TURISMO DE NATURALEZA**

Formar y capacitar a empresarios y gestores

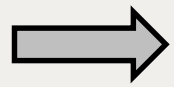
# III. El Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000

➔ ¿Qué es el Turismo de Naturaleza?



## **Definición del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020 :**

Aquel que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas de esparcimiento, interpretación, conocimiento o deportivas en el medio natural.



## ¿Qué implica que sea SOSTENIBLE?

- El Sistema de Reconocimiento parte de la premisa fundamental de que la finalidad de la Red Natura 2000 es la **conservación de los hábitats y especies de interés comunitario**.
- El turismo de naturaleza sostenible debe desarrollarse **NO SÓLO** sin **implicar efectos negativos** sobre la biodiversidad si no **contribuyendo a su conservación**.
- La prioridad de este Sistema es que las actividades de las empresas adheridas al mismo en un determinado espacio Red Natura 2000, sean **compatibles con la finalidad de conservación y los valores naturales** que motivaron su declaración.
- Al mismo tiempo, **la empresa mejora su comportamiento ambiental**, convirtiéndola en más sostenible.



## ¿A quién va dirigido?



Daniel Serrano Gadea

### ➤ Espacios que integran la Red Natura 2000

### ➤ Empresas de Turismo de Naturaleza. Requisitos.

- Desarrollar sus actividades en el interior o en el entorno del espacio Natura 2000 (términos municipales que aportan terrenos al espacio)
- Realizar la actividad empleando los recursos naturales, sin degradarlos o agotarlos:
  - Ecoturismo
  - Turismo activo en la naturaleza
  - Alojamientos
- **NO SE INCLUYEN:** elaboración de productos (alimentación, artesanía, etc.),

# El Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000

Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad (2014)

## Objetivo del Sistema:

Impulsar un mejor desarrollo y gestión sostenible de las actividades de turismo de naturaleza en los espacios Natura 2000, implicando a las empresas turísticas y a los gestores de los espacios de la Red.

Fines

Contribuir a la **conservación de la Red Natura 2000**, a través de la mejora de la gestión y ordenación de uso público y turismo de naturaleza.

**Implicar a las empresas turísticas** en la gestión y conservación de los espacios.

Facilitar un aval de **compromiso de sostenibilidad** de espacios y empresas frente a las administraciones y usuarios.

Proporcionar una **diferenciación y ventaja competitiva** a las empresas comprometidas.

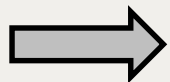
# El Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000

Dirigido a  
**espacios** de la Red Natura  
2000 y  
**empresas** de turismo de  
naturaleza que operan en ellos

La **iniciativa parte de los  
gestores** de los espacios:  
una vez adherido el espacio,  
las empresas que operan en él  
pueden unirse al Sistema

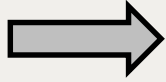
**Voluntario** y basado en la libre  
aceptación

Reconocimiento de **otros  
sistemas** (p. ej. CETS):  
procedimiento simplificado de  
adhesión



## Actores implicados y funciones





## Gestor del espacio Red Natura 2000. Requisitos



**Requisito EN2000.1.** Gestión activa del espacio y disponer de un plan de gestión aprobado.

**Requisito EN2000.2.** Diagnóstico sintético del uso público y del turismo de naturaleza

**Requisito EN2000.3.** Ordenación del uso público







## Gestor del espacio Red Natura 2000. Compromisos

- **Compromiso EN2000.1.** Liderar e impulsar la implantación del Sistema
- **Compromiso EN2000.2.** Mejora continua de la gestión del uso público y de las actividades de turismo de naturaleza
- **Compromiso EN2000.3.** Establecer cauces específicos de comunicación y coordinación con los actores relacionados
- **Compromiso EN2000.4.** Facilitar información y materiales básicos a las empresas adheridas.
- **Compromiso EN2000.5.** Diferenciar y favorecer a las empresas reconocidas
- **Compromiso EN2000.6.** Ofrecer participación a las empresas adheridas en actividades del espacio Red Natura
- **Compromiso EN2000.7.** Promocionar preferencialmente a las empresas adheridas al sistema.





## Empresas de turismo de naturaleza. Requisitos

- **Requisito ET.1.** Memoria de actividades
- **Requisito ET.2.** Declaración responsable de cumplimiento en cuestiones de: legalidad, formación, información, desarrollo de actividades, retorno para la conservación, comportamiento ambiental e imagen del sistema.
- **Requisito ET.3.** Plan de mejora de la integración de la empresa turística con el espacio Natura 2000.
- **Requisito ET.4.** Cumplir con requisitos específicos adicionales del espacio Natura 2000, si los hubiera porque así lo haya considerado necesario el gestor.





# Órgano de Coordinación Nacional

## FUNCIONES

- Recibir y centralizar la información
- Verificar las candidaturas de los espacios que soliciten la adhesión
- Confirmar o no el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto de los espacios como de las empresas turísticas
- Otorgar el uso de la imagen del Sistema



A. Moreno Rodríguez / Fototeca CENEAM



L. Cancelo - Wild Watching Spain

## COMPOSICIÓN

- Representantes del MITECO
- Representantes del MINCOTUR
- Administraciones ambientales de las CCAA
- Administraciones turísticas de las CCAA
- Asociaciones emp con el turismo de

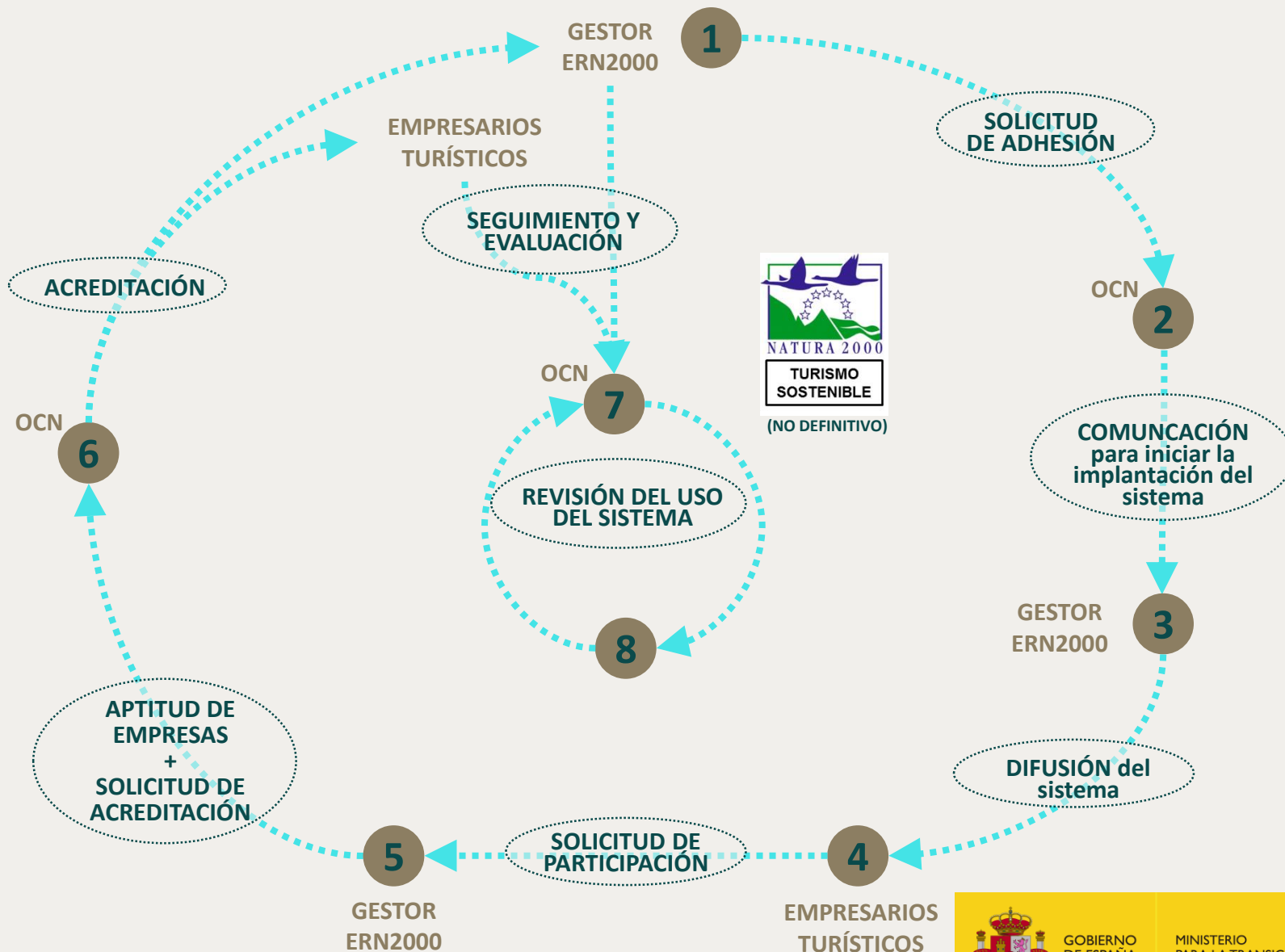


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



# Esquema de funcionamiento del sistema





## Seguimiento y evaluación continua

*Cada  
3 años*

Empresas de  
turismo

- Memoria explicativa de sus actividades de turismo de naturaleza
- Buenas prácticas implantadas en conservación de la biodiversidad
- Logros obtenidos en la aplicación de su plan de mejora

Gestor del  
espacio

- Revisión documentación
- Remisión al OCN de:
  - Su evaluación
  - Documentación original

Órgano de  
Coordinación  
Nacional

- Renovación del reconocimiento

## IV. Implantación piloto del Sistema

### **MITECO: Encargo TRAGSATEC**

Murcia: ZEC P. Regional Calblanque

Asturias: ZEC P. Natural Somiedo y ZEPA RN Ría Villaviciosa

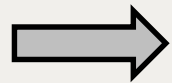
Canarias: ZEC de Lanzarote

C-LM: ZEC Lagunas de Ruidera y ZEPA-ZEC Alto Tajo

I. Baleares: ZEC P. Natural Albufera Menorca

**Proyecto Cooperación Ecoturismo en Red N2000 en C-LM: 9 EN RN2000 con 9 GDR. DG de Desarrollo Rural. Apoyados por SETUR y DG de Turismo y DG de Política Forestal y EN de CLM.**

# IV. Implantación piloto del Sistema



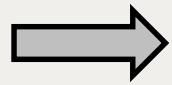
## 1ª Fase. Adhesión espacios RN2000

- **Consulta** a las CCAA
- Espacios que voluntariamente aceptaron:
  - ZEC y ZEPA de **Somiedo** (Asturias) ES0000054
  - ZEC y ZEPA **Alto Tajo** (Castilla la Mancha) ES4240016 / ES0000092
  - LIC **Lagunas de Ruidera** (Castilla la Mancha) ES4210017
  - ZEC Los Volcanes (**Lanzarote** – Islas Canarias) ES7010046
  - Espacios Natura 2000 de **Menorca** (7 espacios RN2000 en el entorno del parque Natural de s'Albufera des Grau)
  - LIC **Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila** (Murcia) ES6200001
- Proceso de **cumplimiento de requisitos y compromisos**, según circunstancias: Marzo 2019 – Octubre 2019

## Documentos para la adhesión (1ª fase)

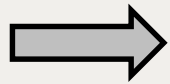
- Solicitudes de adhesión de los espacios al SRST Red Natura 2000.
- Informe de diagnóstico de la actividad turística de cada espacio.
- Documento de ordenación del uso público de cada espacio.
- Documento de “Política de apoyo a un turismo sostenible del espacio Red Natura 2000” de cada espacio.





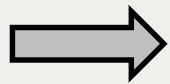
## 2ª Fase. Adhesión empresas de turismo de naturaleza

- En proceso de preparación
- Según circunstancias: Octubre 2019 – Verano 2020



## Creación del Órgano de Coordinación Nacional

- En proceso de preparación
- Primera reunión prevista para primer trimestre de 2020



## Resultados y conclusiones

- Propuestas de mejora
- Facilitar la implementación práctica del Sistema en los espacios que lo soliciten voluntariamente

## CONCLUSIÓN: UN PROCESO DE PREPARACIÓN PARA DIFERENCIAR ESPACIOS RED N2000 COMO DESTINOS TURÍSTICOS SOSTENIBLE y UNA SIMBIOSIS CON LAS EMPRESAS TURÍSTICAS

- **Ayudar a los gestores a cumplir los requisitos que el SRST establece para ellos, ayudándoles a elaborar los documentos necesarios y realizando los diagnósticos y búsquedas de información para cubrir los requisitos que el SRST exige.**
- **Ayudar a los gestores a evaluar la oferta turística en los EN Red Natura, para conocer y describir las empresas turísticas con mayores posibilidades de participar en la implantación piloto y las experiencias existentes.**
- **Realizar labor de captación, formación y acompañamiento de las empresas turísticas (empresas de actividades y alojamientos) que voluntariamente deseen implantar el SRST para crear experiencias de ecoturismo diferenciadas.**
- **Ayudar a los gestores RN2000 a valorar las solicitudes de adhesión de las empresas turísticas para que se adhieran al SRST, diferenciando así a las empresas comprometidas con la divulgación y sostenibilidad de RN2000.**